



Comité de Compras y Contrataciones

**NOTIFICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS PARA
PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.

Proceso de referencia: **MISPAS-CCC-CP-2022-0048**

Por medio de la presente el **MISPAS**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley **Núm. 304-06** sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de Aplicación **Núm. 543-12**, y lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso, tenemos a bien comunicarles que su empresa ha resultado **HABILITADA** para la apertura y lectura de su oferta económica para el proceso de referencia, según los resultados de las evaluaciones definitivas hechas al contenido de las propuestas técnicas **"Sobre A"** del proceso, que se detallan a continuación.

A los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Anexo: Informes periciales relativo al asunto.

Santo Domingo, D.N.
02 de noviembre, 2022

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Asunto: **Remisión de Informe técnico**

Carácter: **Definitiva**

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitir la evaluación de la documentación depositada por el oferente EMPRESAS INTEGRADAS SAS en el proceso de referencia MISPAS-CCC-CP-2022-0048, tal como se detalla a continuación.

Descripción	Evaluación	Observaciones
Oferente Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas (La oferta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas/ficha técnica, en idioma español, la cual debe ser presentada en hoja timbrada). No subsanable.	CUMPLE	
Catálogo de imágenes a color del bien a ofertar, con las descripciones en idioma español (El Catálogo se trata de los productos presentados en la oferta. El mismo tiene la información en lo que respecta a dichos productos, en español, tiene como objetivo establecer criterios únicos para clasificar, codificar e identificar los bienes que requiera la Entidad Contratante, el cual debe ser presentado en hoja timbrada)	CUMPLE	

(Dr. José Luis Cruz Raposo)
Evaluador Técnico



Santo Domingo, D. N.
1 DE NOVIEMBRE 2022

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**

Via: **Licdo. Luis Manuel Tolentino**
Director Jurídico
Secretario del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto: **Remisión evaluación financiera del proceso de referencia**
Núm. MISPAS-CCC-CP-2022-00048.

Carácter: **DEFINITIVO**

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitirle la evaluación financiera del proceso referido al asunto. Después de verificar y analizar las ofertas técnicas presentadas, los resultados de evaluación son los siguiente:

Proveedor:
EMPRESAS INTEGRADAS.SAS

DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.	CUMPLE	
Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.	CUMPLE	
Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas.	CUMPLE	
IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados.	CUMPLE	

Atentamente,


Wendy Rodríguez Molina
Perito Evaluador.

Santo Domingo, RD
1 de noviembre del 2022

Al : **Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS**

Asunto: Remisión de **Evaluación Definitiva** de la documentación legal relativo al proceso Ref. MISPAS-CCC-CP-2022-0048 relativo a la *"Adquisición de Neveritas Foam para Jornada de Vacunación Antirrábica"*.

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Luego de un cordial saludo, en virtud de la designación de quien suscribe mediante Acta Núm. 288-2022 d/f 13/10/2022, como perito evaluador legal del Proceso de Comparación de Precios (CP) relativo a la *"Adquisición de Neveritas Foam para Jornada de Vacunación Antirrábica"*, y luego de verificar y analizar la documentación legal con estricto apego a los **Criterios de Evaluación** establecidos en el Pliego de Condiciones, en su punto 1.9, del proceso de referencia, el cual establece que: *"Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE", conforme al punto 1.5 sobre Documentación a Presentar y las Especificaciones Técnicas del proceso.* El resultado de la evaluación definitiva es el siguiente:

Examen Definitiva de la Documentación Legal²

Documentación a Presentar

² Punto 1.5. Documentación a presentar; 1.5.1.A Documentación legal.

EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S., R.N.C. Núm.1-01-51708-5

Descripción	CUMPLE/ NO CUMPLE	Observaciones
1. Formulario de Información sobre el Ofiante (Formulario SNCC.F.042).	CUMPLE	
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034).	CUMPLE	
3. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, vigente.	CUMPLE	
4. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	CUMPLE	
5. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente certificado por un notario y sellado con el sello de la empresa, si procede.	N/A	
6. Declaración Jurada (en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma certificada por un Notario Público.	CUMPLE	
7. Copia de la última lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios 2021-2022, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.	CUMPLE	
8. Copia de la última acta de asamblea de la empresa 2021-2022, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.	CUMPLE	
9. Formulario de Compromiso Ético de proveedores del Estado.	CUMPLE	
10. Carta compromiso de entrega y reposición.	CUMPLE	
11. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.	CUMPLE	

B

A continuación, se muestra el Rubro solicitado en el Pliego de Condiciones del Proceso MISPAS-CCC-CP-2022-0048, en donde se establecerá en la Columna de Inscrito/ No Inscrito, si el RPE 1734 de la empresa EMPRESAS INTEGRADAS S.A.S., R.N.C. No. 1-01-51708-5 cuenta o no con el rubro solicitado:

Código	Descripción	Inscrito/ No Inscrito
DE 0 0 0 0	Equipos y accesorios para campadas y exteriores:	Inscrito

- Con respecto al Registro de Proveedores del Estado de la empresa EMPRESAS INTEGRADAS S.A.S.:

La empresa cuenta con su Registro de Proveedores del Estado actualizado al 11/06/2021 y tiene su registro de beneficiario.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy primer (01) día del mes de noviembre el año dos mil veintidós (2022).


Lida Solange Annery Cardy Berry
Perito Legal. -